ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Nuevo varapalo para Pedro Rocha: la Justicia rechaza su solicitud de suspender su inhabilitación para poder presentarse a las elecciones de la RFEF

La Justicia deniega al expresidente de la Real Federación Española de Futbol (RFEF), **Pedro Rocha**, la posibilidad de que pueda presentarse a las próximas elecciones a la presidencia de esta institución.

Ha sido la Audiencia Nacional, cuyo Juzgado central de lo Contencioso-administrativo 2 ha rechazado la medida cautelar solicitada por el expresidente de la RFEF contra la resolución dictada por el Tribunal Administrativo de Deporte (TAD) por la cual se le sancionó con **dos años de inhabilitación para el desempeño de cargos directivos en federaciones deportivas**.

Rocha **había solicitado la suspensión cautelar de dicha sanción con el fin de poder presentarse a las elecciones a la presidencia de la RFEF**, asegurando en dicha solicitud que si no se acordaba dicha medida, se le causaría un “daño irreparable”, ya que se le impediría participar en el proceso electoral.

Pese a la petición del expresidente de la Federación Española de Fútbol, la Justicia ha abogado por denegar la misma, manteniendo así

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF